

En cualquier punto en que queden alijados los buques carboneros que acompañan á la Escuadra, podrá despacharlos para la Península ó al punto más próximo en que puedan renovar su carga, indicándoles, en este caso, dónde podrán reunirse de nuevo.—Desde las Laquedivas podrá hacer su derrota, eligiendo, según las circunstancias, entre embocar por el Norte del Estrecho de Malaca para volver á rellenar de carbón en algún fondeadero de la costa Norte de Sumatra ó por el Estrecho de la Sonda para tocar en Singapoore ó en Batavia, si lo cree necesario, continuando por una ú otra ruta á Labuan en Borneo, ó finalmente, correrse por el Sur de Sumatra ó Java para entrar en el Estrecho de Lombok y dirigirse directamente á Mindanao, renunciando á la escala de Labuan.—Si optase por una de las dos primeras derrotas, podrá comunicar en Labuan con Madrid, dar á conocer el estado en que llegan los buques y recibir la confirmación ó reforma de estas instrucciones, después de lo cual podrá dirigirse con la Escuadra reunida ó destacar buques, según sea á su juicio más eficaz, á Balabac, Joló, Basilan ó Zamboanga, reforzar con las tropas expedicionarias los destacamentos ó ponerse en comunicación, si hubiese medio, con las autoridades de Manila para combinar las operaciones ulteriores.—Siendo el objeto principal de la expedición el afianzamiento de nuestra soberanía en el Archipiélago filipino y muy aventurada toda suposición acerca del estado en que se encontrarán las islas en la fecha relativamente remota en que ha de verificarse su arribo á Mindanao, podrá V. E. desde este punto adoptar por sí todas aquellas resoluciones que se encaminen á procurar el éxito total ó parcial de esta empresa, según las circunstancias, ya socorriendo las Bisayas, ya costeando el Archipiélago por el E. para verificar el desembarco de las fuerzas en la contracosta de Luzón, si las condiciones del terreno en la parte más próxima á la Laguna y á Manila permiten verificarlo, ya rodeando la isla por el Norte para operar sobre Subic ó Manila, si las noticias que adquiera sobre las fuerzas enemigas le permiten arrostrar su encuentro en condiciones en que no sean de notoria inferioridad y

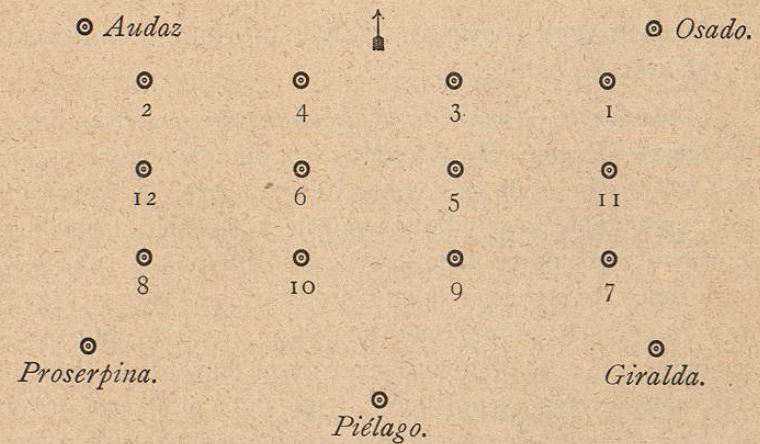
aun destacando el convoy de tropas con mayor ó menor escolta ó sin ella, si así conviniera, para mayor facilidad de movimientos ú ocultación del verdadero propósito. Lograda que sea la comunicación con el Gobernador General de Filipinas, procederá de acuerdo con él y dentro de los medios de que disponga para cuanto conduzca á la defensa ó reconquista del Archipiélago, pero procurando maniobrar mañosamente como la Ordenanza recomienda, para evitar encuentros notoriamente desfavorables, considerando como punto esencial evitar el sacrificio inútil de la Escuadra y dejar siempre á salvo el honor de las armas.—El Gobierno, que se halla penetrado de lo difícil de la misión que se le confía y de la deficiencia de los medios de que ha sido posible proveerle, traza á V. E. estas líneas generales como expresión del objetivo final que se propone, pero dejándole en completa libertad de separarse de ellas siempre que las circunstancias le hagan apreciar más probabilidades de éxito procediendo de distinta manera.—Si en el curso de la navegación tuviese necesidad de hacer arribadas por averías ú otras causas, tendrá presente la conveniencia de preferir las posesiones francesas y aun las del reino del Siám. Las presas que á su paso pudiera hacer durante la expedición, las marinará, incorporará á la Escuadra, despachará á puerto español ó destruirá por fuego ó barreno, según las circunstancias, y el aprovechamiento que tengan ó impedimenta que representen, después de traspasar á los buques de la Escuadra lo que considere aprovechable y en todo caso su personal y banderas, armamento portátil y documentación.—El Gobierno desea que, tanto V. E. como los Jefes de los buques ó grupos que en ocasiones determinadas puedan operar fuera de su vista, procedan dentro de las líneas generales que quedan trazadas, pero con toda la libertad de acción que sea necesaria para asegurar el propósito, en la inteligencia que habrá cumplido mejor el que más daño cause al enemigo con menor exposición de las fuerzas propias, y de que S. M., el Gobierno, la Nación y la propia conciencia quedarán satisfechos si cada cual en su esfera se atiene en todos sus actos á la letra y el espíri-

tu de nuestras Ordenanzas.—En los puertos á que arribase ó en los encuentros que tuviese, así como en las visitas, reconocimientos y capturas que hiciese, se atenderá V. E. y sus subordinados á los preceptos del derecho internacional, procurando evitar todo motivo de reclamación de las potencias neutrales. Algunos días después de la partida de la Escuadra, será despachado para incorporarse á ella en Suez el trasatlántico *Isla de Luzón* con víveres, carbón, materias lubricadoras, pertrechos y personal que haya quedado por enfermedad ú otras causas, á cuyo buque puede traspasar las tropas que conduce el *Buenos Aires* para dejar á éste más expedito y desembarazado para las operaciones militares que convenga encomendarle.—La Reina y el Gobierno confían en que esta expedición, encomendada al celo de V. E. y de sus subordinados, será realizada en términos que alcancen el aplauso de la Nación y sea gallarda muestra de lo que puede suplir, á la escasez de medios materiales, la actividad, la inteligencia y el buen deseo puestos al servicio del Rey y de la Patria.—De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á Vucencia muchos años.—Cádiz 15 de Junio de 1898.—RAMÓN AUÑÓN.

Nota que se menciona.

- Grupo A.—Buques combatientes que han de llegar al término de la expedición..... *Pelayo.*
Carlos V.
Patriota.
Rápido.
- Grupo B.—Buques combatientes que han de regresar desde el Canal..... *Audaz.*
Osado.
Proserpina.
- Grupo C.—Buques transportes de tropas:.... *Buenos Aires.*
Panay.
- Grupo D.—Buques transportes de carbón.... *Colón.*
Covadonga.
San Agustín.
San Francisco.
- Grupo E.—Buques destinados á diferentes comisiones que saldrán con la Escuadra y se separarán de ella... *Alfonso XII.*
Giralda.
Antonio López.
Pielago.

Orden de marcha.



1 *Pelayo.*—2 *Carlos V.*—3 *Patriota.*—4 *Rápido.*—5 *Buenos Aires.*—6 *Panay.*—7 *Colón.*—8 *Covadonga.*—9 *San Francisco.*—10 *San Agustín.*—11 *Alfonso XII.*—12 *Antonio López.*

V

EL ALMIRANTE (CÁMARA) AL MINISTRO (AUÑÓN).

Port-Said 30 Junio 1898.

«Después de cuatro días de estar esperando resolución del Gobierno egipcio para trasbordar carbón al *Pelayo*, nos prohíbe el trasbordo y nos intima abandonar inmediatamente todos sus puertos. En vista aspecto crítico de la cuestión, y de acuerdo con Ministro España que está en Port-Said y Cónsul, procuro ganar tiempo hasta recibir instrucciones amplias telegráficas V. E., pues de aventurar hoy pasar Canal sin poder hacer carbón aquí ni en Suez, tendría que llevar á remolque *Pelayo* todo Mar Rojo por no haber hasta Bad-el-Mandeb puerto á propósito para trasbordarlo. Si para evitar conflictos internacionales me fuera imposible mantenerme aquí hasta recibir instrucciones V. E., saldría á Mediterráneo y aguardaría fuera aguas territoriales, sobre máquina en espera sus telegramas.»

VI

EL COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRA (CÁMARA) AL MINISTRO (AUÑÓN).

Comandante General de la Escuadra de Reserva.—Estado mayor.—Excmo. Sr.—Desde el 16, día de nuestra salida de Cádiz, hasta el de la llegada á este puerto, el tiempo ha sido inmejorable, la salud del equipaje y su espíritu animado excelente, habiendo podido practicar á diario por mañana y tarde todos los ejercicios militares.—El 17, el *Patriota*, *Rápido* y *Buenos Aires* tomaron á remolque los tres destroyers, remolque que faltó diferentes veces en el curso de la navegación, y en la tercera singladura, el que daba el *Buenos Aires* al *Proserpina* de tal manera que perdiendo el cable de acero se vió imposibilitado dicho buque de remolcarlo de nuevo. Ordené entonces que el *Carlos V* lo tomase á remolque, lo que efectuó sin novedad. Como ya he tenido el honor de decir á

Vuecencia, á todos faltó el remolque diferentes veces, debido á la mala disposición y poca solidez de la guirnalda que llevaban los destroyers; los buques remolcadores proporcionaron carbón y víveres á los que remolcaban, faena que se efectuó siempre con la posible rapidez y sin más inconveniente que el de moderar la velocidad de la Escuadra. Los destroyers tuvieron diferentes averías en sus máquinas, que remediaron con los recursos de á bordo y que sólo fueron de alguna importancia en el *Audaz*, al que faltó el vástago de la bomba de aire, lo que lo detiene en este puerto para fundir otro. En este buque insignia ocurrieron averías de escasa importancia en los aparatos de alimentación y en la bomba de aire de la máquina de babor, lo que se remedió sin dificultad.—El 26 por la mañana, próximos á Port-Said, una niebla espesísima nos obligó á moderar la máquina durante una hora, forzamos una vez pasada y á las 11 y 20 embocamos la canal, quedando amarrados á mediodía.—Dios guarde á V. E. muchos años.—A bordo del *Pelayo*, Port-Said 1.º de Julio de 1898.—Excmo. Sr.—MANUEL DE LA CÁMARA.

VII

EL MINISTRO (AUÑÓN) AL ALMIRANTE (CÁMARA).—*Cartagena.*

Madrid 23 Julio 1898.

«Reincorporados á su Escuadra los cazatorpederos salga para Cádiz con *Pelayo*, *Carlos V*, *Rápido*, *Patriota*, *Buenos Aires* y cazatorpederos, navegando aterrado para que pueda ser visto desde poblaciones españolas, ostentando ante ellas bandera nacional, iluminada de noche por focos que dirigirá también á poblaciones. Si encuentra guardacostas, comuniquese con ellos. Aviseme anticipadamente hora salida. Los carboneros que hayan descargado ó trasbordado el carbón bueno que tenían, pueden seguir Cádiz con Escuadra ó sueltos.»